PKF Attest

START UP CAPITAL NAVARRA, S.L

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2020,

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de START UP CAPITAL NAVARRA, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de START UP CAPITAL NAVARRA, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo, asociadas y terceros

Descripción

Tal y como se detalla en la Nota 5 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene registrados, bajo los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" e "Inversiones financieras a largo plazo" del activo del balance, instrumentos de patrimonio por un valor neto contable de 667.235 euros y 170.734 euros, respectivamente, correspondientes en su mayoría a sociedades en las que se invierte en su fase inicial de actividad o desarrollo.

La Dirección de la Sociedad, al menos al cierre de cada ejercicio, evalúa las posibles correcciones valorativas de sus participaciones en instrumentos financieros, efectuando las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, siendo el importe de la corrección valorativa la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Para determinar si existe evidencia objetiva sobre posibles correcciones valorativas, la Dirección evalúa diversos factores, entre ellos el cumplimiento de los hitos y de las proyecciones establecidos en los planes de negocio, la evolución de sus resultados y el importe aportado en su caso en las rondas de financiación más recientes. Para aquellas participaciones en las que existen indicios de que la inversión podría no ser recuperable, la Dirección lleva a cabo la estimación de los valores recuperables que requieren la aplicación de juicios de valor.

Este aspecto ha sido un tema relevante de la auditoría por la significatividad de los importes y porque la determinación y, en su caso, la cuantificación de las correcciones valorativas está afectado por estimaciones que requieren un juicio significativo por parte de la Dirección.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento de los criterios y cálculos establecidos por la Sociedad para determinar el valor recuperable de las inversiones en sociedades participadas.
- Análisis de la información financiera más reciente, proporcionada por la Sociedad, de las sociedades participadas.
- Obtención y análisis de la documentación existente sobre las últimas rondas de financiación o transacciones recientes.
- Obtención y análisis de los planes de negocio de determinadas sociedades participadas, así como el cumplimiento de los hitos de los mismos.
- Para aquellas participadas en las que hubiera indicios sobre la existencia de posibles correcciones valorativas hemos evaluado los criterios y cálculos llevados a cabo por la Sociedad para determinar el valor recuperable de esas inversiones.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria abreviada en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520

Alfredo Ciriaco Fernández
Inscrito en el ROAC con el Nº 17.938

20 de abril de 2021

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. • Av. de la Baja Navarra 1, 1º • 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L. · Av. de la Baja Navarra 1, 1º · 31002 PAMPLONA
PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L. – Alameda de Recalde, 36 8º 48009 Bilbao - Reg. Merc. Biz., Tomo 4205, Sec 8, Hoja 34713, Folio 112, Incs 1ª C.I.F. B-95221271
INSCRITA EN EL REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) CON EL Nº S1520. INSCRITA EN EL REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES (REA)
PKF ATTEST es miembro de la red de firmas jurídicamente independientes PKF International Limited y no acepta ninguna responsabilidad u obligación por las acciones u omisiones de cualquier firma miembro o corresponsal de la red.

START UP CAPITAL NAVARRA, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2020

START UP CAPITAL NAVARRA, S.L.

Balance de Situación Abreviado
a 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		837.969	600.941
IV. Inversiones en empresas del grupo, asociadas a largo plazo	5	667.235	360.000
V. Inversiones financieras a largo plazo	5	170.734	240.941
B) ACTIVO CORRIENTE		345.011	579.606
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6 y 9	19.334	9.671
3. Otros deudores		19.334	9.671
V. Inversiones Financieras a corto plazo	6	20.034	200.962
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		305.643	368.973
TOTAL ACTIVO (A+B)		**1.182.980**	**1.180.547**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		1.096.914	1.066.005
A.1) Fondos Propios		1.096.914	1.066.005
I. Capital		1.863.600	1.863.600
1. Capital Escriturado	7 (a)	1.863.600	1.863.600
II. Prima de Emisión		4.495	4.495
III.Reservas		49.372	49.372
V. Resultados de ejercicios anteriores		-851.462	-538.144
VII. Resultado del ejercicio	3	30.909	-313.318
C) PASIVO CORRIENTE		86.066	114.542
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		86.066	114.542
1. Proveedores empresas del grupo	8 (a) y 11	85.457	113.972
2. Otros Acreedores	8 (a) y 9	609	570
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**1.182.980**	**1.180.547**



START UP CAPITAL NAVARRA, S.L.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada
correspondiente a los ejercicios anuales terminados el
31 de diciembre de 2020 y 2019
(Euros)

	Nota	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios		7.989	7.989
7. Otros gastos de explotación		-121.639	-121.347
8. Otros Resultados		0	20
A) RESULTADO DE EXPLOTACION		**-113.650**	**-113.338**
12. Ingresos Financieros		0	20
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	5	144.559	-200.000
B) RESULTADO FINANCIERO		**144.559**	**-199.980**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**30.909**	**-313.318**
17. Impuesto sobre beneficios	9	-	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		**30.909**	**-313.318**

START UP CAPITAL NAVARRA, S.L.

Estado Abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el
31 de diciembre de 2020 y 2019

A) Estado Abreviado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el
31 de diciembre de 2020 y 2019

(Euros)

	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	30.909	-313.318
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**30.909**	**-313.318**

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Euros)

	Capital Social	Prima de Emisión	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Particip. Propias	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
A) SALDO FINAL EJERCICIO 2018	**1.863.600**	**4.495**	**10.217**	**39.155**	**-**	**-407.268**	**-130.876**	**1.379.323**
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	-	-	-	-	-	-313.318	-313.318
III. Otras Variaciones de Patrimonio	-	-	-	0	-	-130.876	130.876	0
B) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	**1.863.600**	**4.495**	**10.217**	**39.155**	**-**	**-538.144**	**-313.318**	**1.066.005**
I. Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-		-	-	-	-	30.909	30.909
II. Operaciones con Socios o Propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
3. (+) Ampliacion de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Otras Variaciones de Patrimonio	-	-	-	-	-	-313.318	313.318	-
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020	**1.863.600**	**4.495**	**10.217**	**39.155**	**-**	**-851.462**	**30.909**	**1.096.914**

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad

Start Up Capital Navarra S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima en España, por tiempo indefinido, el 29 de septiembre de 2000. La Sociedad dio inicio a su actividad el día de la firma de la escritura de constitución. Su sede social está ubicada en Pamplona (Navarra). Con fecha 23 de junio de 2014 se acordó su transformación en Sociedad Limitada, en adelante S.L. realizando la inscripción en el registro mercantil durante el ejercicio 2015.

Su objeto social y actividad principal consiste en la promoción o el fomento de empresas, mediante la participación temporal en su capital y la realización de las siguientes operaciones previstas en el artículo 167.1b de la Ley Foral 24/96:

a) Suscripción de acciones o participaciones de sociedades, dedicadas a actividades de carácter empresarial cuyos títulos no coticen en Bolsa. En ningún caso podrá participar en sociedades de inversión mobiliaria, fondos de inversión mobiliaria, sociedades de cartera ni en sociedades de mera tenencia de bienes.

b) Adquisición de las acciones o participaciones a que se refiere la letra anterior, por compra de las mismas.

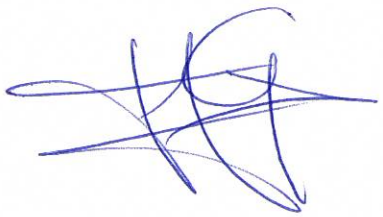
c) Suscripción de títulos de renta fija emitidos por las sociedades en que participen o concesión de créditos, participativos o no, a las mismas por plazo superior a cinco años. A estos efectos, tendrán la consideración de créditos participativos aquellos en los que, con independencia del pacto de intereses, se acuerde la participación del acreedor en el beneficio neto del deudor del siguiente modo:

   c.1) La entidad concedente del préstamo participará en los beneficios netos con independencia de que, además, se acuerde un interés fijo.

   c.2) El prestatario no podrá anticipar la amortización de dichos créditos excepto cuando esta amortización anticipada se compense con una aportación equivalente de fondos propios, cuando tal aportación no provenga de regularización de activos. En ningún caso la amortización anticipada del crédito participativo podrá alterar la relación existente entre recursos propios y recursos ajenos.

d) Prestación, de forma directa, a las sociedades en las que participe, de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y otros similares que guarden relación con la administración de sociedades participativas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.

La Sociedad no cuenta con personal propio ni oficinas administrativas, siendo gestionada a nivel operativo por uno de sus accionistas, Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (véanse notas 7 (a) y 11 (a)).



A 31 de diciembre de 2020, el 68,46 % de las participaciones de la Sociedad, pertenecen a la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. (CPEN), empresa matriz del grupo empresarial público de Navarra. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo CPEN, correspondientes al ejercicio 2019, fueron aprobadas el 03/07/2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Navarra.

(2) Bases de presentación

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de Start Up Capital Navarra, S.L. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como el resto de la legislación mercantil vigente.

Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión del Consejo de Administración celebrada el 24 de marzo de 2021. Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas formuladas del ejercicio 2020 serán aprobadas por la Junta General de Socios sin variaciones significativas.

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

(b) Comparación de la información

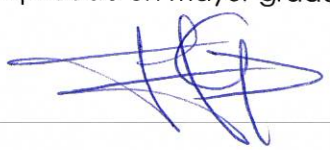
Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Socios de fecha 3 de julio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los



que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas se refieren, fundamentalmente, a la evaluación del deterioro de las inversiones financieras en empresas asociadas y terceros.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

La evaluación y análisis efectuado por la dirección de la Sociedad y sus Administradores en relación con las principales implicaciones del impacto del COVID-19 sobre la actividad de la Sociedad y sobre las presentes cuentas anuales (Nota 2.e).

(e) Impacto del coronavirus Covid-19

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Sociedad:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Sociedad. Asimismo, tampoco ha generado impactos negativos significativos en la actividad directa de la Sociedad, no surgiendo la necesidad de registrar deterioros significativos en el valor contable de los activos.
- Dada la complejidad de la situación y su difícil evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto adicional en la Sociedad más allá del cierre del ejercicio 2020 que, en su caso, se irá registrando prospectivamente en las cuentas del ejercicio 2021.
- La Sociedad sigue llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural.
- Por otro lado, la Sociedad no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia del COVID-19 al no contar con plantilla de personas.
- Se ha evaluado que esta situación extraordinaria no ha impactado en la medición del valor razonable, las provisiones y los contratos onerosos.



No se han determinado a juicio de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad otros impactos distintos a los indicados que requieran de ajuste o revelación en las presentes cuentas anuales.

Cabe destacar que los riesgos e impactos que puede ocasionar dicha pandemia en la Sociedad son minimizados como consecuencia de que ésta, a través de su sociedad matriz, pertenece a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, y a que los presupuestos de la misma, las recepciones de fondos por parte del Gobierno de Navarra y las operaciones de endeudamiento, entre otras, se realizan de conformidad con las normas, directrices y supervisión del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra.

Por último, resaltar que el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad, la cual se encuentra delegada en su socio Sociedad de desarrollo de navarra, está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de reparto de beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Socios consiste en su traspaso íntegro al epígrafe de "resultados negativos de ejercicios anteriores".

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva mientras no supere el límite del capital social, no es distribuible a los socios.

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas el 3 de julio de 2020 consistió en el traspaso de las pérdidas del ejercicio, por importe de 313.318€, íntegramente al epígrafe de "resultados negativos de ejercicios anteriores".

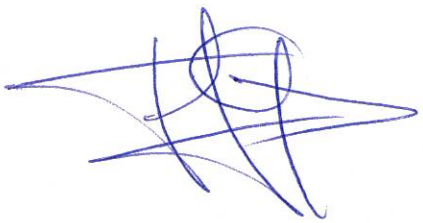
(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

(i) *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.



(ii) *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros.

Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iii) *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de conservar hasta su vencimiento, distintos de aquellos clasificados en otras categorías. Los criterios de valoración aplicables a los instrumentos financieros clasificados en esta categoría son iguales a los aplicables a los préstamos y partidas a cobrar.

La Sociedad no ha reclasificado ni ha vendido activos financieros clasificados como mantenidos a vencimiento durante el ejercicio.

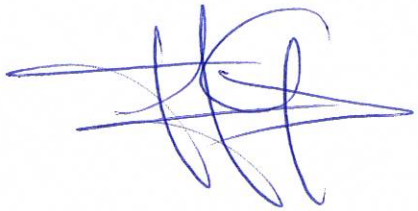
(iv) *Inversiones en empresas asociadas*

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas asociadas se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(v) *Intereses*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.



(vi) *Bajas de activos financieros*

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción.

(vii) *Deterioro de valor de activos financieros*

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

- Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- Inversiones en empresas asociadas

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Entidad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que se considere que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor recuperable de la inversión de que se trate.

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, son tenidos en cuenta aquellos hechos o circunstancias de carácter contingente que pueden alterar o transformar el valor de las inversiones desde el mismo momento en que se originan o se tiene conocimiento de ellos.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

Las corrección valorativa por deterioro de valor de la inversión se limita al valor de la misma, excepto en aquellos casos en los que se hubieran asumido por parte de la Sociedad obligaciones contractuales, legales o implícitas, o bien haya efectuado pagos en nombre de las sociedades. En este último caso, se reconoce una provisión de acuerdo con los criterios expuestos en el apartado (c) de esta nota.

Las pérdidas por deterioro de valor de los instrumentos de patrimonio valorados a coste no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo.

(viii) *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.



(ix) *Bajas y modificaciones de pasivos financieros*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

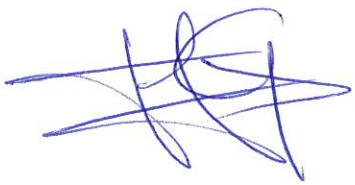
(c) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance de situación abreviado como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.



(d) Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(e) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) *Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles*

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos.

(ii) *Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles*

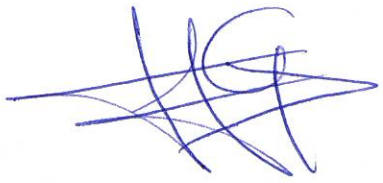
Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(iii) *Clasificación*

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(f) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación abreviado clasificando activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos dentro del ciclo normal de explotación de la Sociedad, en general los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio, y como no corrientes en caso contrario.



(g) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Activos financieros a largo plazo

Inversiones en instrumentos de patrimonio

El detalle de las inversiones no corrientes en instrumentos de patrimonio es como sigue:

	Euros	
	2020	**2019**
Empresas Asociadas		
Participaciones	738.059	560.000
Correcciones valorativas por deterioro	(70.824)	(200.000)
	667.235	360.000
Participaciones en terceros		
Participaciones	449.808	509.826
Correcciones valorativas por deterioro	(279.074)	(268.885)
	170.734	240.941
Total neto	**837.969**	**600.941**

El movimiento de las inversiones financieras en participaciones en empresas ha sido el siguiente:

	31.12.18	**Altas**	**31.12.19**	**Traspasos**	**Altas**	**Bajas**	**31.12.20**
Empresas Asociadas							
Participaciones	560.000	-	560.000	60.018	118.041	-	738.059
Correcciones valorativas por deterioro	-	(200.000)	(200.000)		(70.824)	200.000	(70.824)
	560.000	(200.000)	360.000	60.018	47.217	200.000	667.235
Participaciones en terceros							
Participaciones	509.826	-	509.826	(60.018)	-	-	449.808
Correcciones valorativas por deterioro	(268.885)	-	(268.885)	-	(10.189)	-	(279.074)
	240.941	-	240.941	(60.018)	(10.189)	-	170.734
Total neto	**800.941**	**(200.000)**	**600.941**	**0**	**37.280**	**200.000**	**837.969**

El detalle de las participaciones en empresas y del deterioro se desglosa en el Anexo I y forma parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

El detalle de las altas y bajas del ejercicio 2020, es el siguiente:

		Altas
Mateprincs S.L.	33,1%	59.975
Eversens S.L.	20,3%	58.066
		118.041

Durante el ejercicio 2020 no se materilizó ninguna nueva inversión.

En el caso de Tedcas Medical Systems, S.L., dado el valor patrimonial de la Compañía se ha procedido a deterioraa la participación en 10.189 € en el ejercicio 2020.

Para Eversens, S.L., se ha tenido en cuenta el valor de la nueva ampliación de capital de la Sociedad que va a ser suscrita por un tercero y que va a materializarse en el corto plazo y se ha procedido eliminar el deterioro de 200.000 € realizado en el ejercicio 2019.

Para Kunak Tecnologies, S.L. dado el valor patrimonial de la Compañía no se considera necesario deterioro.

En Mateprincs, S.L., dado el valor patrimonial de la Compañía se ha procedido a deteriorar la participación en 70.824€ en el ejercicio 2020.

En el caso de Bionanoplus, S.L. dado el valor patrimonial de la Compañía no se considera necesario deterioro.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha percibido ningún importe en concepto de dividendos de estas sociedades.

(6) Activos Financieros a corto plazo

(a) Activos financieros por categoría

La clasificación de los activos financieros, todos ellos del activo corriente, así como su valor contable, que coincide en el caso de otros activos financieros con su valor razonable y en el resto con su coste amortizado, es como sigue:

	Euros	
	Créditos, derivados y otros	
	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar		
Créditos a empresas	20.034	962
Otros activos financieros	0	200.000
Total Inversiones financieras a corto plazo	**20.034**	**200.962**
Deudores varios	19.334	9.671
Total Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**19.334**	**9.671**
Total Activos Financieros a corto plazo	**39.368**	**210.633**

(b) Inversiones Financieras a Corto Plazo

El epígrafe de "Créditos a empresas" a 31 de diciembre de 2020 recoge los saldos pendientes de cobro por enajenaciones de ciertas participaciones de ejercicios anteriores cuyo vencimiento se sitúa en el ejercicio 2021. Las mismas se encontraban deterioradas en su totalidad habiendo sido revertido dicho deterioro en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ante la factibilidad de su cobrabilidad.

El epígrafe de "Otros activos financieros" a 31 de diciembre de 2019, se corresponde, principalmente, con inversiones realizadas en valores de renta fija que devengan intereses a tipos de mercado.

(7) Patrimonio Neto y Fondos Propios

(a) Capital escriturado

El capital social al 1 de enero de 2016 ascendía a 3.005.180 euros y estaba compuesto por 5.459 participaciones de 550,50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 29 de junio de 2016, la Junta General de Socios acordó una reducción de capital de 1.695.019,50 euros mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales en 310,50 euros por participación, quedando por tanto a 31 de diciembre de 2016 un capital resultante de 1.310.160 euros dividido en 5.459 participaciones de 240 euros de valor nominal cada una de ellas.

Con fecha 17 de marzo de 2016, la Sociedad en Junta General Extraordinaria acordó la adquisición de 181 participaciones propias que ostentaba la sociedad Gabinete A3 Inversiones y Proyectos S.A. por un coste de adquisición de 82.910 euros.

Con fecha 4 de octubre de 2017, la Junta General de Socios acordó una reducción de capital mediante la amortización de 181 participaciones propias situando el capital en la cifra de 1.266.720 euros.

Con fecha 19 de diciembre de 2017 se acordó una ampliación de capital de 596.880 euros con una prima de emisión de 4.495 euros, mediante la emisión de 2.487 nuevas participaciones de 240 euros de valor nominal cada una de ellas, situando el capital social a 31 de diciembre de 2017 en 1.863.600 euros.

Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está compuesto por 7.765 participaciones de 240 euros de valor nominal cada una de ellas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
Socios	**Nº acciones**	**Participación**	**% capital**	**Nº acciones**	**Participación**	**% capital**
Sodena, S.L.	5.316	1.275.840	68,46%	5.316	1.275.840	68,46%
Caixa Emprendedor XXI, S.A.	422	101.280	5,43%	422	101.280	5,43%
Caja Rural de Navarra	393	94.320	5,06%	393	94.320	5,06%
Caja Laboral Popular	240	57.600	3,09%	240	57.600	3,09%
Popular de Participaciones Financieras, SCR, S.A.	240	57.600	3,09%	240	57.600	3,09%
Acciona Energía, S.A.	151	36.240	1,94%	151	36.240	1,94%
Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	120	28.800	1.55%	120	28.800	1.55%
Otros socios	883	211.920	11,38%	883	211.920	11,38%
TOTAL	**7.765**	**1.863.600**	**100,00%**	**7.765**	**1.863.600**	**100,00%**

(b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva no se encontraba completamente constituida.

(8) Pasivos Financieros

(a) Pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros del pasivo corriente, así como su valor contable que coincide con su coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	Derivados y otros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar		
Proveedores a corto plazo (Nota 11 (a))	85.457	113.972
Acreedores varios	609	570
Total pasivos financieros	**86.066**	**114.542**

(b) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2020 ha sido de 13 días (42 días en el ejercicio 2019).

El ratio de operaciones pagadas durante el ejercicio 2020 asciende a 13 días (18 días en el ejercicio 2019), siendo el ratio de operaciones pendientes de pago de 51 días (37 días en el ejercicio 2019).

El total de pagos realizados asciende a 150.571 euros (62.626 euros en el ejercicio 2019), siendo el importe de pagos pendientes de 86.066 euros (114.542 euros en el ejercicio 2019).

(9) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas del activo y pasivo corriente es como sigue:

	Euros	
	2020	**2019**
Activos corrientes	0	4
Otras deudas con las AAPP		
IVA	419	419
IRPF	14	11

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Por Resolución de 20 de marzo de 2001 del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, le concedió a la Sociedad la aplicación del régimen fiscal de sociedades de promoción de empresas, establecido en el capítulo XV de la Ley Foral 24/1996. Esta concesión está condicionada al cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos en la mencionada Ley Foral.

(a) Impuesto sobre Beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Euros	
	2019	**2019**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	30.909	-313.318
Diferencias temporales	-144.559	200.000
Base imponible negativa (resultado fiscal)	-113.650	-113.318

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los quince años inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas por la Sociedad en ejercicios anteriores y la que la Sociedad espera declarar con respecto al ejercicio 2019, se dispone de las siguientes bases imponibles negativas, no activadas, a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros	Compensable Hasta
2005	341.028	2020
2007	106.631	2022
2008	58.691	2023
2009	388.369	2024
2010	459.350	2025
2011	640.949	2026
2012	815.631	2027
2013	372.018	2028
2014	342.306	2029
2015	256.484	2030
2016	155.831	2031
2017	138.384	2032
2018	130.876	2033
2019	113.318	2034
2020	113.650	2035
	4.433.516	

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto los activos por impuestos diferidos derivados de las bases imponibles anteriores por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos no sean recuperados.

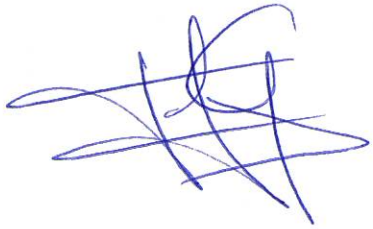
La Ley 23/2015, de 28 de diciembre de modificaciones de diversos impuestos y otras medidas tributarias modificó el tipo de gravamen general, que pasó del 25% en el ejercicio 2015 al 28% en el 2016 y ejercicios posteriores.

Como quiera que la Sociedad no tenía registrados activos y pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el cambio del tipo de gravamen general comentado anteriormente no ha supuesto ningún efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019.

(10) Información Medioambiental

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad no ha incurrido en costes significativos en materia de actuaciones medioambientales.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no es necesario establecer provisiones adicionales para cubrir posibles gastos o riesgos correspondientes a actuaciones medioambientales.



(11) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones con partes vinculadas, que corresponden a accionistas, y las principales características de los mismos, se presenta a continuación:

	Euros	
	2020	**2019**
Saldos de Balance		
Acreedores (Nota 8(a))	-85.457	-113.972
Gastos		
Otros servicios recibidos	-113.943	-113.943

El importe detallado en el cuadro anterior se corresponde en su totalidad con el resultado de la actividad de gestión realizada por su socio Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (véase Nota 1).

(b) Información relativa a los Administradores de la Sociedad y a la Alta Dirección

Durante los ejercicios 2020 y 2019 los Administradores de la Sociedad no han devengado remuneración alguna por ningún concepto, no habiéndoles sido concedido anticipo o préstamo alguno.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2020 se han satisfecho primas de seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 282 euros, 282 euros en el ejercicio 2019.

El servicio de alta dirección es proporcionado por la Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L. (ver nota (1) y nota 11 a).

(12) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría por importe de 3.074 euros (2.847 euros a 31 de diciembre de 2019).

START UP CAPITAL NAVARRA, S.L.
Detalle de las Participaciones en Empresas Asociadas
e información Financiera adicional

Anexo I
Página 1 de 2

31 de diciembre de 2020

	Euros						
	Valor participación	Deterioro	Patrimonio neto	% Participación	Domicilio social	Actividad Principal	Firma auditoría
Bionanoplus, S.L.	330.000	-	1.587.450	33,34%	Noáin (Navarra)	Investigación, desarrollo, caracterización, producción y comercialización de nanopartículas, así como la prestación de servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica relacionados con los mismos.	Juan José Zubeldía Díaz
Kunak Technologies S.L.	149.874	0	1.684.842	13,94%	Orcoyen (Navarra)	Desarrollo, diseño y comercialización de sistemas electrónicos de telecomunicaciones	Javier Azparren
Eversens S.L.	288.066	0	144.095	20,31%	Mutilva (Navarra)	Diseño y desarrollo de plataformas de instrumentación de medidas	Ernst & Young
Tedcas Medical systems S.L.	49.934	-29.074	689.990	1,98%	Noain (Navarra)	Desarrollo y elaboración de aplicaciones informáticas de tipo médico.	Pablo Martínez
Mateprincs, S.L.	119.993	-70.824	139.468	33,07%	Estella (Navarra)	Fabricación de tintas para impresión funcional.	Ernst & Young
Getting Robotika, S.L.	250.000	-250.000	219.706	12,80%	Alsasua (Navarra)	Sociedad en liquidación	-
	1.187.867	**-349.898**					

Este Anexo forma parte de la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas de 2020

START UP CAPITAL NAVARRA, S.L.
Detalle de las Participaciones en Empresas Asociadas
e información Financiera adicional

Anexo I
Página 1 de 2

31 de diciembre de 2019

	Euros						
	Valor participación	Deterioro	Patrimonio neto	% Participación	Domicilio social	Actividad Principal	Firma auditoría
Bionanoplus, S.L.	330.000	-	1.587.450	33,34%	Noáin (Navarra)	Investigación, desarrollo, caracterización, producción y comercialización de nanopartículas, así como la prestación de servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica relacionados con los mismos.	Juan José Zubeldía Díaz
Kunak Technologies S.L.	149.874	0	1.684.842	13,94%	Noáin (Navarra)	Desarrollo, diseño y comercialización de sistemas electrónicos de telecomunicaciones	Javier Azparren
Eversens S.L.	230.000	-200.000	144.095	22,69%	Mutilva (Navarra)	Diseño y desarrollo de plataformas de instrumentación de medidas	Ernst & Young
Tedcas Medical systems S.L.	49.934	-18.885	689.990	1,98%	Noain (Navarra)	Desarrollo y elaboración de aplicaciones informáticas de tipo médico.	Pablo Martínez
Mateprincs, S.L.	60.018	0	139.468	9,37%	Estella (Navarra)	Fabricación de tintas para impresión funcional.	Ernst & Young
Getting Robotika, S.L.	250.000	-250.000	219.706	12,80%	Alsasua (Navarra)	Sociedad en liquidación	-
	1.069.826	**-468.885**					

Este Anexo forma parte de la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas de 2020

Los miembros del Consejo de Administración han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos del ejercicio 2020 en su reunión del 22 de marzo de 2021. Todas sus hojas han sido rubricadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta hoja todos los miembros del citado órgano.

SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L. Fdo.: _____ DOÑA PILAR IRIGOIEN OSTIZA	DOÑA MARÍA VICTORIA IRIARTE IZCUE Fdo.: _____
DON CARLOS FERNÁNDEZ VALDIVIELSO Fdo.: _____	LINDEN COMANSA Fdo.: _____ DON ALBERTO MUNÁRRIZ ALDAZ
INVERSIONES CAPITAL GLOBAL, S.A. No estampa su firma por no haber acudido a la sesión de 22-03-21 en la que se formularon las cuentas anuales y el informe de gestión. Fdo.: _____ D.LUCIANO VIGIN LÓPEZ	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE NAVARRA Fdo.: _____ DON JAVIER FRUTOS
CLAVE MAYOR SGECR Fdo.: _____ DON SANTIAGO LOZANO	JUAN MARÍA AYECHU REDÍN Fdo.: _____
GRUPO INTRO CAPITAL INVERSIÓN Fdo.: _____ DON IÑAKI LECUONA	CAJA LABORAL POPULAR Fdo.: _____ D. PEDRO MARÍA BAYONA LACALLE